

COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

N° 435-2021-D-RED-SALUD-MELGAR/U.RR.HH.



## Resolución Directoral

Ayaviri, 14 de Octubre del 2021

**Vistos:** El Memorándum N°1495-2021-D-RED-SALUD-MELGAR y demás documentos adjuntos:

### CONSIDERANDO:

Que, según Ley N° 26842 Ley General de Salud; Ley 27657 Ley del ministerio de Salud; Decreto Supremo N° 013-2002-SA Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud; Decreto Supremo N° 014-2002-SA, Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud; definen políticas, estrategias conceptos y herramientas, para lograr que la atención de salud se desarrolle en un entorno seguro en los servicios de salud mediante la reducción de riesgos y mejora de la seguridad del paciente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 703-2006/MINSA en donde se aprueba la Norma Técnica de Salud N° 050-MINSA/DGSP.V.01: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", Así mismo, habiéndose formulado la propuesta de modificatoria de la mencionada norma técnica, cuya finalidad es contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 456-2007/MINSA se aprueba la Norma Técnica de Salud N° 050-MINSA/DGSP-V. 02 para la Acreditación de Establecimientos, de Salud y Servicios Médicos de Apoyo; la misma que en sus disposiciones finales establece que se emitirá la Guía Técnica del Evaluador, documento que contiene la metodología de la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo;

Que, la Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, tiene por finalidad estandarizar el desarrollo de las evaluaciones en las dos fases del proceso de acreditación, buscando lograr mayor precisión en la aplicación de los criterios de evaluación por parte de los evaluadores, para cada uno de los macroprocesos gerenciales, prestacionales y de apoyo

Que, según la Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA se aprueban la Guía Técnica del evaluador, para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos. Como referencia Nacional de aplicación en los Establecimientos de Salud Públicos y Privados del

Sector que pertenecen a los niveles I, II y la categoría III-1 en el ámbito nacional incluyendo a los servicios prestados por terceros. Teniendo como finalidad estandarizar el desarrollo de las evaluaciones en las dos fases del proceso de acreditación buscando lograr mayor precisión en la aplicación de los criterios de evaluación por parte de los evaluadores, para cada uno de los macro procesos gerenciales, prestacionales y de apoyo;



Que, mediante OFICIO N° 31-2021/GESTIÓN DE LA CALIDAD/D-RED SALUD MELGAR, la Coordinadora de Calidad solicita la aprobación del Plan de Trabajo de Autoevaluación de Establecimientos de Salud 2021, el cual será fuente de verificación para el cumplimiento de Indicadores de Convenios de Gestión del 2021

Que, en atribuciones Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS, Resolución Ejecutiva Regional N° 342-2019-GR PUNO y la Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA y Estando a lo dispuesto por la Dirección de la RED de Salud Melgar y; lo solicitado por la Unidad de calidad de la Red de Salud Melgar.

**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO 1°.- APROBAR el PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2021**, el mismo que consta de XVI acápites en doce (14) folios, y por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución

**ARTÍCULO 2°.- Encargar a la Unidad de Calidad en el marco de su competencias para efectuar, la difusión monitoreo, supervisión y evaluación del cumplimiento del citado plan en el ámbito de todas las IPRESS y Hospital San Juan de Dios de la Red de Salud Melgar.**

**ARTICULO 3°.- Notificar la presente Resolución a los interesados, e Instancias Administrativas pertinentes.**

TRANSCRITO PARA LOS FINES PERTINENTES A:  
DOP/MINSA ( ) - SERUMS/MINSA ( )  
COPER/S.R.S. PUNO ( ) - UPER - MELGAR ( )  
PLANILLAS ( ) - INTERESADO ( )  
MUTUAL ( ) LEGAJO ( ) - ARCHIVO ( )  
PUNO ( ) - OTROS: \_\_\_\_\_

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
DIRECCIÓN  
Elizabeth Gutierrez Villacorta  
CMP. 085111  
DIRECTORA RED SALUD MELGAR

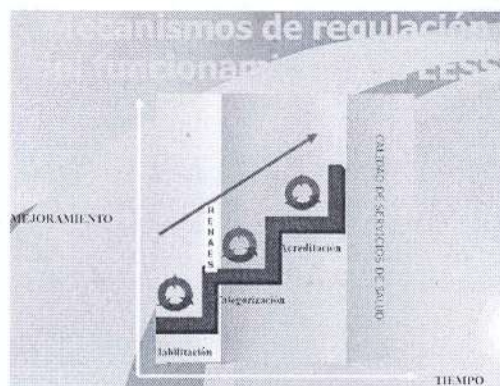
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO  
RED DE SALUD MELGAR

# DIRECCION DE CALIDAD EN SALUD



## PLAN DE TRABAJO

"AUTOEVALUACION DE ESTABLECIMIENTOS  
DE SALUD"



AYAVIRI - MELGAR - PUNO  
2021





## PLAN DE TRABAJO:

### **“AUTOEVALUACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD” RED DE SALUD MELGAR 2021**

#### I. INTRODUCCION

Para el año 2021 se continuará con el proceso de acreditación ello nos permitirá a promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y el desarrollo armónico de las unidades productoras de servicios de Salud de los establecimiento de Salud.

Para tal fin se tomará como referencia los resultados obtenidos en las anteriores autoevaluaciones del año 2020. En este marco, se han desarrollado metodologías y herramientas que nos permitan realizar procesos periódicos de auto evaluación, para poner en marcha procesos de mejora de la calidad orientados a alcanzar los Estándares de Calidad planteados, que tienen como propósito la Satisfacción de las necesidades y expectativas de la población.

Para el logro de dicho objetivo el equipo de Calidad deberá de usar instrumentos que le permitan obtener información con la finalidad de modificar las realidades encontradas para luego ser evaluadas e identificar las brechas entre la Calidad esperada (estándar y la realidad del Establecimiento) lo que después del análisis orientará a los equipos de Salud a plantear procesos de Mejora continua para el año 2021.

#### II. JUSTIFICACIÓN

Para mejorar la calidad de los Servicios de salud, los Recursos y tecnologías del sector se debe de generar una cultura de calidad, sensible a las necesidades los usuarios externos e Internos por ello se continuará con el proceso de AUTOEVALUACION y así llegar al objetivo deseado que es la acreditación. Con el apoyo de equipos auto evaluadores que son profesionales de la salud, técnicos asistenciales y administrativos encargados de fortalecer la transparencia de este proceso.

La justificación más importante, es que los servicios de salud deben de demostrar que su desempeño evolucione hacia la mejora continua, que implique capacidad resolutive con la finalidad de que el usuario perciba seguridad, calidad, equidad, y precisión en la atención brindada, de esta manera lograr los resultados esperados.

#### III. OBJETIVOS

##### OBJETIVO GENERAL

Promover la Implementación de la Autoevaluación para la Acreditación de IPRESS.





## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comunicar oficialmente el inicio de la Autoevaluación de los establecimientos pertenecientes a la RED DE SALUD MELGAR A LA DIRESA PUNO.
- Ejecutar el plan de autoevaluación de acuerdo a los Macro procesos Gerenciales, Prestacionales y de Apoyo, recurriendo a la interacción con los responsables de las áreas o servicios, a las fuentes auditables de cada macro proceso y al usuario externo del establecimiento.
- Presentar el Informe Técnico de Autoevaluación que ha de contener las conclusiones de la AUTOEVALUACION POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD, así como las respectivas recomendaciones.
- Aplicar una segunda y/o siguientes autoevaluaciones de ser necesario, hasta que los establecimientos obtengan los niveles deseados de igual o mayor a 85%, en cuyo caso se solicitará la evaluación externa a la DIRESA Puno.

## IV. FINALIDAD

Conseguir que los establecimientos de salud de la RED MELGAR cumplan progresivamente con los estándares de evaluación correspondiente a su categoría en los diferentes macroprocesos según lo requerido para la acreditación.

## V. ALCANCE

El presente plan de Autoevaluación se aplica a todos los establecimientos de salud pertenecientes a la RED DE SALUD MELGAR. Organizado por Centros de Salud y Hospital San Juan de Dios.



- ❖ C.S. CONO NORTE
- ❖ CSMC ALLIN KAWSAY
- ❖ C.S. ANTAUTA
- ❖ C.S. NUÑO A
- ❖ C.S. LLALLI
- ❖ C.S. ORURILLO
- ❖ C.S. SANTA ROSA
- ❖ C.S. MACARI
- ❖ C.S. PUCARA
- ❖ C.S. CRUCERO
- ❖ C.S. POTONI
- ❖ C.S. USICAYOS
- ❖ C.S. COAZA
- ❖ C.S. PHARA
- ❖ C.S. PATAMBUCO
- ❖ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS AYAVIRI



## VI. BASE LEGAL

- ❖ Ley N° 26842 "Ley General de Salud"
- ❖ Ley N° 27657 "Ley del Ministerio de Salud"
- ❖ Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".
- ❖ Ley N° 27813 "Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud".
- ❖ Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales"
- ❖ Ley N° 27972 "Ley Orgánica de municipalidades"
- ❖ D.S. N° 023-2005-SA, que aprueba el reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Salud.
- ❖ D.S N° 013-2006-SA, Que aprueba el "Reglamento de Establecimientos de Salud y de servicios Médicos de Apoyo".
- ❖ RM N° 456-2007/MINSA, aprueba la Norma Técnica N° 050 MINSA/DGSP-V.02 de Acreditación de Establecimientos de Salud y servicios Médicos de apoyo.
- ❖ RM 270-2009/MINSA, aprueba guía técnica del evaluador para la Acreditación

## VII. ACTIVIDADES

Conformación del comité de Autoevaluación  
Elaboración del plan de Autoevaluación  
Capacitación a evaluadores  
Ejecución del plan de Autoevaluación  
Monitoreo y seguimiento  
Evaluación  
Socialización de resultados.

## VIII. METODOLOGIA



La autoevaluación se realizará siguiendo los pasos recomendados en la Guía Técnica, tomando en cuenta el marco normativo.

- Organización de los Evaluadores Internos.

**1era Fase:** La auto evaluación se realizará haciendo uso de los resultados obtenidos de la anterior auto evaluación realizada en el año 2020 verificando y adaptando los criterios técnicos a la realidad actual, continuando los siguientes pasos:

- Reunión para la elaboración del plan.
- Identificación de macro procesos para cada servicio.
- Conformación de equipos responsables por Establecimiento de Salud.
- Sistematización de todas las fuentes auditables por cada Macro proceso.
- Solicitar oficialmente el inicio de la Autoevaluación 2021.

**2da Fase:** Durante la Ejecución del Proceso de Autoevaluación. Se atravesará los siguientes momentos en los Establecimientos de Salud:



- Apertura del proceso de Auto evaluación con asistencia del Equipo en pleno, el personal del Servicio evaluado, haciendo constar en el acta los procedimientos y objetivos de la Acreditación.
- Interactuar entre evaluadores y evaluados a efecto de concertar las modalidades del proceso para iniciar con la presencia de los documentos solicitados (a la vista).
- Cada Estándar es leído, comprendida e interpretada con la verificación de documentos en las áreas y servicios evaluados.
- Observación de la Interacción del personal con los pacientes para inferir conclusiones del valor en el proceso.
- Recorrer los ambientes de todo el servicio o área conjuntamente con el personal para verificar los ambientes físicos, seguridad, privacidad y flujo de pacientes.
- Todos los hallazgos de fortalezas y debilidades se consignarán en el libro de actas y en el documento de trabajo.
- Al finalizar los evaluadores presentaran un borrador de los resultados de la evaluación, haciendo notar los estándares débiles y las sugerencias de la mejora continua de la Calidad.
- Cierre del acto de la Evaluación interna, haciendo constar en el libro de actas y en los documentos de trabajo los resultados preliminares.

**3ra Fase:** Preparación y entrega del Informe técnico de Autoevaluación.

- Efectuar la Reunión de Cierre con las Jefaturas de los Centros de Salud de todos los establecimientos de salud C.S.CONO NORTE, CSMC ALLIN KAWSAY, C.S. ANTAUTA, C.S. NUÑO A, C.S. LLALLI, C.S. ORURILLO, C.S. SANTA ROSA, C.S. MACARI, C.S. PUCARA, C.S. CRUCERO, C.S. POTONI, C.S. USICAYOS, C.S. COAZA, C.S. PHARA, C.S. PATAMBUCO y HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS AYAVIRI a fin de brindar retroalimentación a cada equipo evaluado y comentar el grado en que los criterios de evaluación se han cumplido, así como recoger sus puntos de vista y explicaciones al respecto.
- Acordar en la reunión la fecha de entrega del Informe Técnico, teniendo que quedar registrado en actas, así como lo anterior.
- Presentar el Informe Técnico de Autoevaluación señalando las conclusiones de la evaluación interna, así como las respectivas recomendaciones.

Si en la Autoevaluación se alcanza un nivel igual o mayor a 85% se solicitará la evaluación externa a la Diresa Puno, para que continúe con el proceso de Acreditación, de lo contrario se aplicará una segunda y/o siguientes autoevaluaciones de ser necesario, hasta que el establecimiento obtenga los niveles deseados.

**IX. ORGANIZACION**

Comité técnico de Acreditación de la RED DE SALUD MELGAR  
Comité técnico de Autoevaluación de las diferentes CENTROS DE SALUD.  
Jefatura de los Establecimientos de Salud.





Se elaborará el cronograma de inicio y culminación del proceso de autoevaluación de IPRESS – 2021

**CRONOGRAMA DE INICIO Y CULMINACION DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION DE IPRESS – 2021**

RED MELGAR	NOMBRE DEL EESS	CATEGORIA	FECHA DE PROCESO DE AUTOEVALUACION	
			INICIO	CULMINACION
	IPRESS	I-1,I.2, I-3 Y I-4	11-oct-21	30-oct-21
	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	II-1	11 -oct.-21	30-oct-21

**POR IPRESS**

MICRORED	IPRESS		CATEGORIA	FECHA DE PROCESO DE AUTOEVALUACION	
	N° RENIPRESS	NOMBRE DEL EESS		INICIO	CULMINACION
AYAVIRI	3159	C.S CONO NORTE	I-3	11-oct-21	12-oct-21
	3160	P.S PUEBLO LIBRE	I-1	13-oct-21	14-oct.21
	3158	P.S CONDORMILLA BAJO	I-1	18-oct. 21	19-oct.- 21
	3161	P.S SUNIMARCA	I-1	20-oct-21	21-oct.-21
	6704	P.S CONDORMILLA ALTO	I-1	25-oct.-21	26-oct.-21
	3188	P.S UMACHIRI	I-2	27-oct.21	28-oct-21
	3189	P.S UNION COLLANA	I-1	29-oct-21	30-oct-21
	3187	P.S CHUQUIBAMBILLA	I-1	18-oct. 21	19-oct.- 21
	25975	C.S. MENTAL COMUNITARIO	I-3	11-oct-21	12-oct-21
	2962	C.S ANTAUTA	I-3	11-oct-21	12-oct-21
	2963	P.S LARIMAYO	I-2	13-oct-21	14-oct.21
	3166	C.S MACARI	I-3	12 -oct. 21	13-oct-21
	3168	P.S HUAMANRURO	I-1	14-oct.21	15-oct.21
	3167	P.S ALTO COLLANA	I-1	18-oct. 21	19-oct.- 21
	3170	P.S SELQUE	I-1	20-oct-21	21-oct.-21
	6705	P.S BAJO COLLANA	I-1	25-oct.-21	26-oct.-21
	3152	C.S PUCARA	I-3	12 – set. -21	13-oct-21
	3153	P.S COLQUE	I-1	14-oct.21	15-oct.21
	3155	P.S TUNI GRANDE	I-1	18-oct. 21	19-oct.- 21
	3154	P.S CHIUNAYA	I-1	20-oct-21	21-oct.-21
6703	P.S ANGARA ALTO	I-1	25-oct.-21	26-oct.-21	
NUÑO A	3171	C.S NUÑO A	I-3	13 – oct. - 21	14 – oct. - 21
	3173	P.S CHIRIUNO	I-1	18-oct. 21	19-oct.- 21
	3172	P.S CANGALLI PICHACANI	I-1	18-oct. 21	19-oct.- 21
	3175	P.S PASANACOLLO	I-2	20-oct-21	21-oct.-21
	3174	P.S HUAYCHO	I-1	25-oct.-21	26-oct.-21
	3176	P.S PUCARAPATA	I-1	27-oct.21	28-oct-21
	3183	P.S JANCHALLANI	I-1	29-oct-21	30-oct-21
3180	P.S CAYARANI	I-1	29-oct-21	30-oct-21	







LLALLI	3164	C.S LLALLI	I-3	13 - oct. 21	14 - oct. 21
	3162	P.S CUPI	I-2	18-oct. 21	19-oct.- 21
	3163	P.S NINA CORANI	I-1	20-oct-21	21-oct.-21
	3151	P.S OCUVIRI	I-2	25-oct.-21	26-oct.-21
	3165	P.S VILCAMARCA	I-1	27-oct.21	28-oct-21
	6698	P.S PARINA	I-1	29-oct-21	30-oct-21
ORURILLO	3177	C.S ORURILLO	I-3	14 -set. 21	15-OCT.-21
	3178	P.S ACLLAMAYO	I-2	18-oct. 21	19-oct.- 21
	3179	P.S BALSAPATA	I-1	20-oct-21	21-oct.-21
	3181	P.S CHOQUESANI	I-1	25-oct.-21	26-oct.-21
	3182	P.S ICHUCAHUA	I-1	27-oct.21	28-oct-21
SANTA ROSA	3184	C.S SANTA ROSA	I-3	14 - oct. 21	15-oct-21
	3185	P.S KUNURANA BAJO	I-1	18-oct. 21	19-oct.- 21
	3186	P.S PICCHU	I-1	20-oct-21	21-oct.-21
	3169	P.S QUISHUARA	I-2	25-oct.-21	26-oct.-21
	6706	P.S SANTA CRUZ	I-1	25-oct.-21	26-oct.-21
	10029	P.S KUNURANA ALTO	I-1	27-oct.21	28-oct-21
	19512	P.S JUSTO JUEZ JATUN AYLLU	I-1	29-oct-21	30-oct-21
CRUCERO	3147	C.S CRUCERO	I-3	14 -oct. 21	15-OCT.-21
	3148	P.S ORURO	I-1	18-oct. 21	19-oct.- 21
	6700	P.S OSCOROQUE	I-1	20-oct-21	21-oct.-21
	3192	P.S CAPILLA PAMPA	I-1	25-oct.-21	26-oct.-21
	3142	C.S POTONI	I-3	12 -oct.-21	13-oct-21
	3143	P.S CARLOS GUTIERREZ	I-2	13-oct-21	14 -oct. 21
	3149	C.S USICAYOS	I-3	11-oct-21	12-oct-21
	3150	P.S SALLACONI	I-1	13-oct-21	14-oct.21
	3191	C.S PATAMBUCO	I-3	18-oct. 21	19-oct.- 21
	3193	P.S PUNA AYLLU	I-1	20-oct-21	21-oct.-21
	19573	P.S CANU CANU	I-1	25-oct.-21	26-oct.-21
COASA	3144	C.S COAZA	I-3	18-oct. 21	19-oct.- 21
	3145	P.S ESQUENA	I-2	20-oct-21	21-oct.-21
	3146	P.S UCHUHUMA	I-1	20-oct-21	21-oct.-21
	19571	P.S AYUSUMA	I-1	25-oct.-21	26-oct.-21
	19572	P.S TAHUANA	I-1	27-oct.21	28-oct-21
	19570	P.S SACO	I-1	29-oct-21	30-oct-21
PHARA	3194	C.S PHARA	I-3	18-oct. 21	19-oct.- 21
	3195	P.S APOROMA	I-1	20-oct-21	21-oct.-21
	3196	P.S CHEJANI	I-1	25-oct.-21	26-oct.-21
	3190	P.S LIMBANI	I-2	27-oct.21	28-oct-21
	3197	P.S HUANCASAYANI	I-1	29-oct-21	30-oct-21
	3198	P.S PACOPACUNI	I-1	29-oct-21	30-oct-21
SIN MICRORED	3156	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	II-1	11 -oct.-21	20-oct.- 21





## X. RECURSOS

### RECURSOS HUMANOS:

- Jefe del Centro de Salud
- Responsable de la Unidad de Calidad.

### RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

- Manuales, Directivas, Guías vigentes.
- Listado de estándares de acreditación según categoría
- Computadora, Impresora.
- Material Logística.
- Presupuesto programado. (CUADRO DE NECESIDADES)
- 01 Libro de actas de 200 Hojas.
- 10 tableros acrilicos para la encuesta.
- Fotocopia de formatos anexo 08, formatos por macroprocesos para registrar las Observaciones y otros.





XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA UTOEVALUACION

OBJETIVO: Promover la Implementación de la Autoevaluación para la Acreditación de IPRESS.

COMPONENTE/ACTIVIDAD Y TAREAS	U. DE MEDIDA	META	CRONOGRAMA												FUENTE VERIFICABLE	RESPONSABLE		
			I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM						
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.- Conformar el equipo de Acreditación a nivel de Micro RED	Documento	01								X							Resolución Directoral.	Director Red Y Resp. De Calidad
2.- Selección de Evaluadores Internos, asistencia técnica para la correcta aplicación de los instrumentos a utilizar	Documento	01								X							Documento aprobado RD	Director Red Y Resp. De Calidad
3.- Elaboración y aprobación con RD del Plan de Autoevaluación	Plan	01										X					Documento aprobado RD	Director Red Y Resp. De Calidad
5.- Comunicación del inicio de Autoevaluación.	Documento	01											X				Documento recibido	Responsable de Calidad MICRO RED
6.-Ejecución de la Evaluación interna en los establecimientos de salud.	Evaluatedo	71											X				Formatos de trabajo	Evaluadores MICRO RED
7.- Monitoreo de la ejecución de Autoevaluación	Informe	02											X				Informe	Resp. De Calidad de RED Y MICRO RED
8.- Informe Técnico de la Autoevaluación, por los evaluadores Internos por mesa de partes de la Dirección de la RED.	Informe Anual	71													X		Informe técnico final de ejecución de la Autoevaluación y anexos	Responsable Evaluadores Y RESP. CALIDAD RED.
9.- Socializa el resultado de evaluación interna y realiza planes de mejora en las IPRESS.	Informe	01													X		Informes	Jefe de IPRESS responsable de calidad de RED Y Comité.





XII. INDICADORES DE AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACION

<p><b>AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACION</b></p>	<p>-Los Establecimientos de Salud realizan la Autoevaluación.  -Establecimientos de Salud Incrementan la nota Inicial de Autoevaluación.</p>	<p>-% de EE SS que han realizado la autoevaluación.</p>	<p><u>N° de comités de Acreditación funcionando</u> X 100 <u>N° Total de comités de Acreditación de la RED y MRD.</u>  <u>N° de EE SS que han realizado la Autoevaluación</u> X 100 <u>Total, de establecimientos de RED</u>  <u>N° de Informe Técnicos de Autoevaluación con puntaje <math>\geq 50</math></u> X 100 <u>Total, de EESS con Autoevaluación de RED</u></p>
<p>-Garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos que prestan servicios de salud, según su nivel de complejidad, cuentan con recursos y capacidades para brindar prestaciones de calidad en base a estándares nacionales previamente definidos.</p>	<p>-% de Establecimientos de Salud que Incrementan el resultado del más del 50%.</p>		





**XIII. EQUIPO DE EVALUACION POR CENTROS DE SALUD**

**RED MELGAR**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	EVALUADOR LIDER
MED. ELIZABETH ANGELICA GUTIERREZ VILLACORTA	DIRECTORA	
LIC. GLADIS ROXANA AGUILAR AHUMADA	COORD. DE SALUD DE LAS PERSONAS	
LIC. GLADIS ROXANA AGUILAR AHUMADA	COORD. DE CALIDAD	X
LIC. CARLA VANNESA YAMUNAQUE GODOY,	COORD. DE EPIDEMIOLOGIA	
LIC. YONY YESICA MAMANI APANCHO	COORD. DE AIS NIÑO	
OBST. HILDA QUISPE CCAPACCA	COORD. DE MATERNO NEONATAL	
MED. JUAN CARLOS VALDIVIA VILCA	JEFE DE LA MICRORED COAZA	
LIC. LUZ ELIANA MENDOZA MAMANI	JEFE DEL MICRORED PHARA	
LIC. GUIDO ZENON PARRA CHUI	JEFE DE MICRORED CRUCERO	
ED. MNILTON NICOLAS CARBAJAL ZULUAGA	JEFE DE LA MICRORED ORURILLO	
MED. JULVER QUISPE RUELAS	JEFE DE LA MICRORED NUÑO	
MED. OSCAR NATALIO VILCA CRUZ	JEFE DE LA MICRORED SANTA ROSA	
CD. VERONICA MAMANI BELIS	JEFE DE LA MICRORED LLALLI	
MED. JULIO CESAR QUIROZ ABARCA	JEFE DE LA MICRORED AYAVIRI	

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS AYAVIRI**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EVALUADOR LIDER
JORDAN WAGNER ARPI GUTIERREZ	DIRECTOR	X
RENAN HUMERES GIMENES	MEDICO CIRUJANO	
GLADYS VILCA BENITO	ENFERMERA	
ROSARIO CCAMA LUNA	ENFERMERA	
SONIA MARLENY QUISPEQUISPE	ENFERMERA	
MERIDA MENDOZA PAREDES	ENFERMERA	
CESIA MARRON MARON	ENFERMERA	
TRINIDAD VIRUNDI SANTILLAN	OBSTETRA	
SONIA AGRAMONTE DE BUSTINZA	TEC. ENFERMERIA	

**IPRESS CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EVALUADOR LIDER
JUAN CARLOS CUEVAS MOLLO	PSICOLOGO	X
EDITH RAMOS ZUÑIGA	ENFERMERA	
HAYDEE ROSMERY CCALLATA GUTIERREZ	TEC. ADMINISTRATIVO	
EDILBERTO VILLAVICENCIO LANDA	TEC. ADMINISTRATIVO	

**IPRESS PHARA**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EVALUADOR LIDER
LUZ ELIANA MENDOZA MAMANI	ENFERMERA	X
LOURDES JUVITA PACORI PUMA	MEDICO CIRUJANO	
EDITH HUAYTA RAMOS	OBSTETRA	
YENTZY N. LOPEZ CALLOHUANCA	CIRUJANO DENTISTA	
JUANA MERCEDES RECHARTE HUAMAN	TEC. SANITARIO	
JOSE CUEVA RAMOS	TEC. ENFERMERIA	
ELSA YUPANQUI TORRES	TEC. ENFERMERIA	
MARCOS PARISUAÑA SUCASACA	TEC. ENFERMERIA	

**IPRESS PATAMBUCO**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EVALUADOR LIDER
YUDIT FLORES FLORES	OBSTETRA	X
CARLOS ALFREDO SOSA CARDENAS	MEDICO CIRUJANO	
SOLEDAD BENAVENTE QUISPE	ENFERMERA	
EDISON SANDOVAL GOMEZ	CIRUJANO DENTISTA	
WILSON RUBEN SANOMAMANI QUISPE	MEDICO CIRUJANO	
PERCY YANAPA CALCINA	TEC. ENFERMERIA	





**IPRESS CRUCERO**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EVALUADOR LIDER
JAIME ENRIQUE DELGADO COASACA	MEDICO CIRUJANO	
GUIDO ZENON PARRA CHUI	ENFERMERO	X
EUGENIA MUÑOZ TAMAYO	OBSTETRA	
ELISBAN CAMPOS QUISPE	CIRUJANO DENTISTA	
ADELIA RIVERA MAMANCHURA	ENFERMERA	
DIONICIO CAJAVILCA PACCOSONCCO	TEC. ENFERMERIA	
RUTH UBALDINA CHAÑA ACHAHUANCO	ENFERMERA	

**IPRESS POTONI**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EVALUADOR LIDER
EDINHO CUTIPA RUIZ	ENFERMERO	X
PAMELA MARGARETH CARREON CHAMBI	MEDICO CIRUJANO	
LUZ MARINA MUÑOZ CARRIZALES	OBSTETRA	
FRANK MIGUEL CCAMA JARA	MEDICO CIRUJANO	
CATALINA BETTTY VALDIVIA CONCHA	OBSTETRA	

**IPRESS USICAYOS**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EVALUADOR LIDER
RONALD HUMBERTO PARICCAHUA HUAYNAPATA	MEDICO CIRUJANO	X
GREISY MAYUMI FLORES MAMANI	MEDICO CIRUJANO	
DANTE ZENON CHOQUE CASAZOLA	ENFERMERO	
DELVIA CACERES LA ROSA	OBSTETRA	
YOSHIRIA ERIKA DELAROSA MAMANI	CIRUJANO DENTISTA	
ELVIS GALARZA HUANCA	TEC. ENFERMERIA	

**IPRESS ANTAUTA**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EVALUADOR LIDER
LILIAM RUTH MAMANI QUISPE	ENFERMERA	X
PANTY QUISPE JINMY ANDRE	MEDICO CIRUJANO	
PATRICIA MAMANI HUACANI	OBSTETRA	
SANDRA TURPO INOFUENTE	CIRUJANO DENTISTA	
ELIZABETH GUTIÉRREZ VILLACORTA	MEDICO CIRUJANO	

**IPRESS COAZA**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EVALUADOR LIDER
JUAN CARLOS VALDIVIA VILCA	MEDICO CIRUJANO	X
KARIM MAVEL CASTRO QUILLY	OBSTETRA	
GLADYS SALOME LOAYZA HILARI	ENFERMERO	
LIV MARCIA SURCO CAHUANA	CIRUJANO DENTISTA	
LILIANA ESTHER MEDINA VELASQUEZ	OBSTETRA	
HENRY EDWIN CUCHO RAMOS	MEDICO CIRUJANO	
RÓMULO ARAPA CCAMA	TEC. ENFERMERIA	
MILAGROS DEL PILAR CCOYTO PALOMINO	TEC. ENFERMERIA	
JANET FLORA BÉJAR CONDORI	TEC. ENFERMERIA	

**IPRESS ORURILLO**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EVALUADOR LIDER
NILTON NICOLAS CARBAJAL ZULUAGA	MEDICO CIRUJANO	X
DELMA ZEVALLOS VALDIVIA	MEDICO CIRUJANO	
VICTORIA RAMOS MUÑOZ	OBSTETRA	
MARITZA PARI MAMANI	ENFERMERA	
VERIDIANA MACEDO ROZAS	ENFERMERA	
YENNY LUZ CONDORI MAMANI	OBSTETRA	
CATY LIZET HANCCO YANA	ENFERMERA	
GROVER CCOYO HANCCO	ENFERMERA	

**IPRESS NUÑO**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EVALUADOR LIDER
JULVER QUISPE RUELAS	MEDICO CIRUJANO	X





ZARELY LUZ QUISPE QUISPE	ENFERMERA	
SIMON CRUZ HUAHUASONCCO	OBSTETRA	
CYNTHIA ROSANNETTE MENDOZA FLORES	MEDICO CIRUJANO	
FLAVIO LIMACHI MAMANI	TEC. ENFERMERIA	
VICENTE ALFREDO MAMANI CHINO	OBSTETRA	
RUTH ZARELA VELASQUEZ SOTO	ENFERMERA	
HAYDEE M. PUMA CONDORI	OBSTETRA	
JUAN JOSE LEON CHINO	ENFERMERA	
OLGA HUARANCCA CCORI	TEC. ENFERMERIA	

**IPRESS SANTA ROSA**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EVALUADOR LIDER
OSCAR NATALIO VILCA CRUZ	CIRUJANO DENTISTA	
MOISES VALENTIN ZUÑIGA SIERRA	MEDICO CIRUJANO	
LOURDES NERY VASQUEZ HUANCA	OBSTETRA	X
ELVIA ADELINA TORRES VARGAS	ENFERMERA	
MIRIAM ROSA PINEDO CHALCO	ENFERMERA	
NATIVIDAD LEONOR CHAVEZ CAHUANA	ENFERMERA	
MARIBEL CAYO MAMANI	TEC. ENFERMERIA	
NATIVIDAD HANCCO CONDORI	TEC. ENFERMERIA	
ZENOVIA MACEDO ANCCASI	TEC. ENFERMERIA	
PIO HUAYTA SUNI	TEC. ENFERMERIA	

**IPRESS LLALLI**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EVALUADOR LIDER
VERONICA MAMANI BELIS	CIRUJANO DENTISTA	X
MARIA JUDITH PARI QUISPE	MEDICO CIRUJANO	
LUCIANA LUCY TICONA MARRON	ENFERMERA	
GRETZEL ROSMERY CHOQUE VILCA	OBSTETRA	
SONIA QUISPE CHOQUECHAMBI	OBSTETRA	
ELIZABETH MAYTA CHAYÑA	TEC. ENFERMERIA	
NELY UMIÑA ALA	OBSTETRA	
VICENTINA ALATA TURPO	TEC. ENFERMERIA	
MATILDE HUACCASI QUISPE	TEC. ENFERMERIA	

**IPRESS MACARI**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EVALUADOR LIDER
IVAN ANIBAL ZAMATA HUANCA	MEDICO CIRUJANO	X
VIRGINIA ROJAS VILLACORTA	OBSTETRA	
MARITZA ARIVILCA COSI	ENFERMERA	
JORGE BLASS CONDORI CALIZAYA	MEDICO CIRUJANO	
GLORIA CCAMA CABANA	ENFERMERA	
LEONCIO MAMANI CORNEJO	TEC. ENFERMERIA	
VICTOR FLORES MAMANI	OBSTETRA	

**IPRESS PUCARA**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EVALUADOR LIDER
ALEJANDRO ANGULO LOZA	MEDICO CIRUJANO	X
DIEGO TEJADA CHAVEZ	MEDICO CIRUJANO	
GISELA LINARES LUQUE	ENFERMERA	
MAGDALENA VILCA ARAPA	OBSTETRA	
LILIANA VERONICA PAZ ESTRADA	ENFERMERA	
VERONICA MERCEDES CAHUA PUMA	ENFERMERA	
MAYUMI SANDRA MAMANI APAZA	ENFERMERA	
NANCY AGUILAR CONDORI	TEC. ENFERMERIA	

**IPRESS CONO NORTE**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EVALUADOR LIDER
JULIO CESAR QUIROZ ABARCA	MEDICO CIRUJANO	X
VICTOR SUCASAIRE VILCA	MEDICO CIRUJANO	
HILDEBRANDO QUISPE TICONA	CIRUJANO DENTISTA	
IRMA MOROCO MONRROY	OBSTETRA	
BRITH FIORELA VALVERDE QUISPE	ENFERMERA	





ROCIO POCCHUANCA AGUILAR	ENFERMERA	
YENHY ROCIO GOMEZ CHEJJE	OBSTETRA	
MERY JUANA FLORES FLORES	ENFERMERA	
ROSA ZARATE QUISPE	ENFERMERA	
MARI LUZ DELGADO DE LA FLOR APAZA	ENFERMERA	
NANCY CUSI CUSI	TEC. ENFERMERIA	
INES BERTA CHOQUEHUAYTA CONDORI	TEC. ENFERMERIA	

**XIV. EVALUACION**

Se realizara monitoreo y seguimiento permanente.  
Informe de análisis de la autoevaluacion

**XV. EJECUSION**

Se realizara de octubre a descimbre del 2021.

**XVI. PRESUPUESTO**

No se cuenta com presupuesto asignado diretamente para el processo de Autoevaluacion



**RED DE SALUD MELGAR**  
COORD. GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD  
*Lic Gladis R. Aguilar Ahumada*  
CEP. 46600